

ANESTIMAGEN

Centro Médico de Imagenología y Diagnóstico

Reglamento Interno para Pacientes

Normas de funcionamiento y convivencia

En **Anestimagen** queremos que tu visita sea segura, eficiente y respetuosa. Este Reglamento Interno reúne las normas de funcionamiento y convivencia que rigen nuestra atención, en cumplimiento del **artículo 33 de la Ley N° 20.584** sobre Derechos y Deberes del Paciente. Te invitamos a leerlo antes de tu examen: conocer estas normas nos ayuda a brindarte una mejor atención y proteger la seguridad de todos.

MARCO NORMATIVO

- **Ley N° 20.584, art. 33** — Establece como deber del paciente respetar el reglamento interno del establecimiento, deber que se hace extensivo a sus representantes legales, familiares y acompañantes.
- **Reglamento del Minsal sobre requisitos básicos de reglamentos internos** — Norma los contenidos mínimos del reglamento interno de prestadores institucionales de salud.

Prestador: Centro de Diagnóstico y Resonancia SpA — Av. Salesianos 1299, San Miguel



Horarios y Agendamiento

Cuándo atendemos y cómo confirmamos tu hora

Horarios de atención

Nuestros horarios habituales de atención son los siguientes. Por tratarse de un centro médico, estos horarios pueden estar sujetos a modificaciones por mantenimiento de equipos, capacitaciones, feriados u otras razones operativas. Te recomendamos confirmar siempre la disponibilidad al momento de agendar tu hora.

Lunes a viernes

8:00 a 20:00 horas

Sábado

8:00 a 18:00 horas

Agendamiento, confirmación y cancelación

1

Agendamiento

Las horas se reservan por teléfono al +56 2 2595 0717, por WhatsApp al +56 9 3119 1612, presencialmente en recepción o a través de nuestros canales web. Al agendar te entregaremos las indicaciones específicas de preparación según el examen.

2

Confirmación

Te enviaremos un recordatorio antes de tu hora. Te pedimos confirmar tu asistencia por el mismo medio para mantener el cupo reservado.

3

Cancelación o reagendamiento

Si no puedes asistir, avísanos con la mayor antelación posible —idealmente con 24 horas de anticipación— para que el cupo pueda ser asignado a otro paciente que lo necesite.

4

Tolerancia de atraso

El proceso de preparación previo al examen toma aproximadamente 30 minutos. Por esta razón te citamos con anticipación: llegar a la hora asignada al equipo, o después de ella, significa que no alcanzaremos a completar la preparación y tu examen podrá ser suspendido y reagendado para no afectar al resto de los pacientes. Si vas a llegar atrasado, te pedimos avisarnos cuanto antes para evaluar la posibilidad de reordenar la agenda del día.



Antes y Durante tu Examen

Lo que necesitas saber para tu atención

Para que tu examen se realice de manera segura y con la mejor calidad de imagen, te pedimos seguir estas normas básicas. Estas indicaciones son particularmente importantes en resonancia magnética y procedimientos con anestesia.

1

Presentación al examen

Te pedimos llegar **30 minutos antes de la hora asignada** a tu examen para realizar el proceso completo de admisión y preparación: registro, presentación de orden médica, cédula de identidad, bono FONASA o credencial Isapre, cambio de ropa, retiro de objetos metálicos, declaración de antecedentes y, cuando corresponda, instalación de vía venosa para medios de contraste. La hora que aparece en tu cita corresponde al **ingreso al equipo**, no al horario en que debes presentarte en recepción.

2

Preparación previa

Cumple las indicaciones específicas de preparación entregadas al momento del agendamiento (ayuno, hidratación, suspensión de medicamentos si es que aplica, exámenes previos de creatinina o PSA cuando corresponda). Si no cumples las indicaciones, el examen podrá ser reagendado por razones de seguridad.

3

Declaración de antecedentes

Informa de manera veraz y completa cualquier antecedente médico relevante: alergias, medicamentos en uso, embarazo o sospecha de embarazo, claustrofobia, y muy especialmente la presencia de implantes metálicos o electrónicos (marcapasos, prótesis, clips quirúrgicos, stents, frenillos u otros) que pueden ser incompatibles con la resonancia magnética.

4

Objetos metálicos y pertenencias

Antes de ingresar a la sala de resonancia o tomografía, debes retirar todo objeto metálico: joyas, relojes, monedas, llaves, cinturones, ropa con cierres metálicos, audífonos, dentaduras removibles y maquillaje con partículas metálicas. Anestimagen pondrá a tu disposición lockers para guardar tus pertenencias.

5

Durante el examen

Sigue atentamente las instrucciones del tecnólogo médico. Permanece quieto durante la adquisición de imágenes, ya que el movimiento puede invalidar el estudio y requerir su repetición. Si sientes molestia o malestar, comunícalo de inmediato a través del sistema de intercomunicación de la sala.



Acompañantes y Familia

Quiénes pueden acompañarte y cómo

En Anestimagen entendemos que la presencia de un familiar o persona de confianza puede ser fundamental para tu tranquilidad, especialmente cuando se trata de niños o procedimientos bajo anestesia. Estas son las normas que regulan el acompañamiento:

1

Ingreso de acompañantes

Tienes derecho a ser acompañado por una persona de tu confianza en sala de espera, admisión y preparación previa al examen. El ingreso a las salas de resonancia o tomografía está restringido por razones de seguridad clínica y radiológica.

2

Pacientes menores de edad

Los niños, niñas y adolescentes deben acudir acompañados por su padre, madre o representante legal acreditado en todo el procedimiento. En procedimientos con anestesia general, el acompañante debe permanecer en el centro durante todo el procedimiento y será responsable del traslado posterior al domicilio.

3

Pacientes con anestesia

Todo paciente que se realice un examen bajo anestesia general (sea adulto o niño) debe concurrir obligatoriamente acompañado por un adulto responsable, quien recibirá las indicaciones post-anestésicas y será responsable de asegurar el traslado seguro a domicilio. No se permite que el paciente se retire solo ni conduzca vehículos.

4

Pacientes con discapacidad o TEA

Las personas con discapacidad física, intelectual o condiciones del espectro autista (TEA) pueden ingresar acompañadas por su familiar o representante durante todo el proceso de admisión, preparación y recuperación. Cuando el paciente no puede tolerar el examen estando despierto, en Anestimagen el procedimiento se realiza bajo anestesia general administrada por médico anesthesiólogo, modalidad que aplica también a niños pequeños y a pacientes con condiciones que dificultan permanecer inmóvil durante el estudio. No utilizamos sedación consciente como técnica para este tipo de pacientes. La indicación de anestesia general debe ser evaluada y agendada previamente, ya que requiere coordinación con nuestro equipo médico y exige ayuno y otros preparativos específicos.



Normas de Convivencia

Lo que esperamos durante tu visita

Las siguientes normas buscan asegurar un ambiente respetuoso, seguro y agradable para todos quienes se atienden en nuestro centro:

1

Trato respetuoso

Esperamos un trato respetuoso y considerado hacia todo el personal del centro —médicos, tecnólogos, anestesistas, técnicos paramédicos, administrativos y auxiliares— así como hacia otros pacientes y acompañantes. No toleramos conductas agresivas, discriminatorias o amenazantes.

2

Cuidado de las instalaciones

Cuida y haz buen uso de las salas de espera, baños, mobiliario y equipamiento del centro. El daño deliberado puede acarrear responsabilidad civil.

3

Confidencialidad y privacidad

Por respeto a la privacidad de los demás pacientes, no se permite tomar fotografías, grabar video o realizar transmisiones en vivo en las áreas comunes ni en zonas clínicas, salvo autorización expresa del centro.

4

Consumo de alimentos y tabaco

Por norma sanitaria, no está permitido fumar en ninguna dependencia del centro (incluidos accesos y estacionamientos). El consumo de alimentos y bebidas está restringido a las áreas habilitadas. Recuerda que muchos exámenes requieren ayuno previo.

5

Animales de servicio

Está prohibido el ingreso de mascotas, con excepción de los animales de servicio o asistencia debidamente acreditados, los que pueden acompañar al paciente en áreas comunes.

6

Niños sin examen agendado

Por la naturaleza clínica del centro y el uso de equipos sensibles, te pedimos evitar traer a niños que no tengan examen agendado. Si es indispensable, debes mantenerlos bajo supervisión permanente y en las áreas de espera.



Reclamos y Sugerencias

Cómo hacer llegar tus opiniones

Tu opinión es importante para nosotros. Si quieres formular una sugerencia, felicitación o reclamo respecto de la atención recibida, ponemos a tu disposición varios canales:

Correo electrónico

calidad@anestimagen.cl

Teléfono

+56 2 2595 0717

WhatsApp

+56 9 3119 1612

Presencialmente

Av. Salesianos 1299, San Miguel, Región Metropolitana

Plazo de respuesta

Atenderemos tu solicitud dentro de los plazos establecidos por la normativa sanitaria. Mantenemos un registro de todos los reclamos recibidos y de la respuesta entregada.

Si no obtienes respuesta satisfactoria

Puedes presentar tu reclamo ante la Superintendencia de Salud, organismo encargado de fiscalizar el cumplimiento de los derechos de los pacientes en Chile.

Web: www.supersalud.gob.cl · **Teléfono:** 600 836 9000

ANESTIMAGEN

Centro de Diagnóstico y Resonancia SpA

Este Reglamento Interno está disponible en nuestro sitio web y en recepción para consulta de pacientes, acompañantes y representantes legales. Se actualiza periódicamente; consulta siempre la versión vigente.

Última actualización: 15 de mayo de 2026